



NIT: 891.855.130-1



No: 20241700120141
 Fecha Radicada: 20-SEP-2024 04:3
 Destino: NINI YOHANA PEREZ RINCON
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1:



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	677	Fecha:	16 de agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NINI YOHANA PEREZ RINCON
NIT o CC:	35427562
Predio Numero:	0101000005410904900000240 (010105410240904)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 15 2D 35 Ap 201
DIRECCION DE COBRO	K 15 2D 35 Ap 201 / según VUR KR 15 # 3 - 47 APTO 201 EDIF SANDRA P H

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **NINI YOHANA PEREZ RINCON**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **35427562**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables propietario (s), poseedores o usufructuarios del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005410904900000240 (010105410240904)**, y matricula inmobiliaria No. **095-131357**, ubicado en la Dirección **K 15 2D 35 Ap 201 / según VUR KR 15 # 3 - 47 APTO 201 EDIF SANDRA P H**, del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral 0101000005410904900000240 (010105410240904), adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2014 a 2024, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 y 2015, 2016 y 2018, según resolución No 557 de 2018, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 829 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005410904900000240 (010105410240904)**, ubicado en la Dirección **K 15 2D 35 Ap 201 / según VUR KR 15 # 3 - 47 APTO 201 EDIF SANDRA P H**, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005410904900000240	35.427.562	201322281	0	106	118						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
NINI YOHANA PEREZ RINCON	2019 a 2024		K 15 2D 35 Ap 201								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-131357	31/03/2017	2013	18/02/2013	\$ 281,386						
Avalúo	\$ 97,922,000										
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-131357	31/03/2017	2013	18/02/2013	\$ 281,386						
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Prod.al	Imp. Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Borrabil	Alumbrado	Salcos.Dov	Otros	Total
2019	0.007	58,535,000	409,745	659,402	0	0	8,195	0	0	8,195	1,077,342
2020	0.006	84,669,000	508,014	650,418	0	0	10,160	0	0	10,160	1,168,592
2021	0.006	87,209,000	523,254	554,984	0	0	10,465	0	0	10,465	1,088,703
2022	0.006	89,825,000	538,950	425,424	0	0	10,779	0	0	10,779	975,153
2023	0.006	93,696,000	562,176	215,387	0	0	11,244	0	0	11,244	788,807
2024	0.006	97,922,000	587,532	19,676	0	0	11,751	0	0	11,751	618,959
TOTALES		3,129,671	2,525,291		0	0	62,594	0	0	62,594	5,717,556

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760956

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	/	/
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (Indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760956



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CILDAD SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.	CREDITO	
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE	
KR 15 NO 3 47 APTO 201 EDIF SANDRA P H				
Nombre: NINI YOHANA PEREZ RINCON				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 35427562				
Cód. Postal: 152211429				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 677 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (val): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Unidad de Tránsito, Licencia No. 205 de Marzo 5/2011, U.T.R.C. Licencia No. 1778 de Sept 17/2011



VIT 860512330-3

0057376

Información Envío

No. de Guía Envío: 2234760956 Fecha de Envío: 24 / 10 / 2024

Emisor:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Dirección: CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO Teléfono: 3106729531

Destinatario:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: NINI YOHANA PEREZ RINCON
 Dirección: KR 15 No 3 47 APTO 201 EDIF SANDRA P H Teléfono: 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:
CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones: NADIE ATENDIO AL COLABORADOR

tipo de documento: COMUNICADO JUDICIAL Fecha Devolución: 13 / 11 / 2024


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad: MUNICIPIO DE SOGAMOSO No. Referencia Documento: COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL
 De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C) Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: EIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182329270
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.13 16:17:58 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	13	11	2024	16	17	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

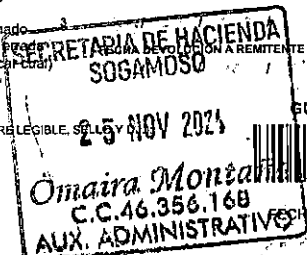


SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Cofombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar causa)



RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y FIRMA)

GUIA No. 2182329270



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 13 / 11 / 2024 16 : 17

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182329270

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD:		SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.:		CREDITO	
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA,			Cód. Postal:			
email:						

Dice Contener: 2234760956

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Registro de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2001, MUNICI: Tunja No. 1776 de Sept. 1/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL